

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5989** *DISEÑO CÓDIGO DE BARRAS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 12/2009, dimanante de autos número 367/08, a instancia de Aurelio Díaz-Capmany García contra Diseño Código de Barras, S.A., en la que con fecha veinticinco de febrero de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Diseño Código de Barras, S.A. con CIF 28.717.487-D, en situación de insolvencia por importe de 36.547,93 euros de principal, más la cantidad de 7.246,07 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110013784-1